

REMITIDO

Granollers 1.º Junio de 1890.

Sr. Director de EL CONGOST

Muy Señor mío: con estrañeza acabo de leer en su periódico y número de hoy un artículo titulado «Hemos cumplido nuestro deber» y digo con estrañeza porque entre otras cosas dice V. con todos los visos de verdad, *que al ir á recoger las notas para enterar á sus lectores, segun costumbre, de los acuerdos tomados en la sesion que casi todas las semanas celebra el Ayuntamiento*, (y refiriéndose á la correspondiente al 29 de Mayo ó sea la del jueves último) asegura V. de un modo irrefutable que se les manifestó *que no se habia celebrado tal sesion*; esto Sr. Director sabe V. perfectamente que no es cierto, puesto que ni V. ni ninguno de sus redactores, si tiene alguno, se acercaron para nada absolutamente á la Secretaria desde dicho jueves; solo y únicamente se presentó el viernes por la mañana un chico que supongo seria un empleado de su casa *con recado de Garrell á recoger la nota extracto de la sesion del dia antes*, manifestándosele por mi en persona que no estaba hecha aun, y *no como asegura V. que se le dijera que no habia habido sesion*, cosa bien distinta la una de la otra, no habiéndosela mandado yo el sábado segun costumbre, por haber tenido precision de ir á Barcelona en el primer tren de la mañana con el Sr. Alcalde y Depositario de la Corporacion.

Estas son las satisfacciones que me caben darle respecto al particular.

Ahora debo manifestarle que á mi entender, ha obrado V. en este asunto, bastante ligero, afirmando públicamente una noticia que no es exacta, y digo que ha obrado ligero, por que sabido de todos el parentesco que nos une, podrá creer algun mal informado ó intencionado, que tal noticia la haya dado yo con intencion, máxime cuando por las obras de que V. está hablando, se ha creido y dicho por alguien que influa en V. para que lo hiciera en cierto sentido y al propio tiempo que yo abogaba para que se resolviera en cierto modo, lo que no es exacto, porque las mismas me tienen completamente sin cuidado.

Estas esplicaciones, por mas que á V. nada le importan, se las doy únicamente para que rectifique en su periódico en el sentido real y verdadero la noticia propalada, pues no puedo creer que la misma sea dada con idea de perjudicarme en lo mas mínimo ni con mala fe y por esto le suplico se sirva rectificarlo en el sentido antes indicado con lo cual se evitarán tal vez torcidas interpretaciones por alguien que quizas desearia fuesen en sentido contrario.

Esperando ser complacido, se ofrece de V. afmo. S S.

Q. B. S. M.

JOSÉ ALSINA

Insertada íntegra la carta que antecede para dejar satisfecho á su firmante á quien apreciamos, y para poner en antecedentes á nuestros lectores, vamos ahora á permitirnos algunos comentarios que nos interesan sobremanera para aclarar

el asunto, pues que no queremos que conste que mentimos á sabiendas ni por el gusto de mentir, ni mucho menos por el placer de perjudicar á nadie, sea este, ó no sea, pariente de nuestro querido Director.

En primer lugar, hemos de empezar diciendo al Sr Secretario del Ayuntamiento, que no es verdad que *afirmemos* de un modo *irrefutable un noticia que no es exacta*, porque se deduce con claridad del texto del artículo publicado, primeramente estrañeza, duda despues y últimamente engaño como creimos y no fué así, pues que de momento preferimos creer al Sr. Concejal que en el Casino dijo que se habia celebrado sesion y no lo que nos dijeron en la Casa Ayuntamiento. De manera que lo que nosotros decimos en su fondo no es que la sesion no se haya celebrado, sino que, siendo que SI, nosotros interpretamos que NO. Despues de aclarado este punto, para nosotros primordial, no hemos de *saber perfectamente*, ni de ninguna manera, que se haya celebrado sesion ó no, por el solo hecho de no haber acudido personalmente á la Secretaria; el viernes, como muchísimas veces, mandamos al dependiente por las notas de la sesion y le contestó el Sr. Secretario segun parece: *No n' hi há* ¿Porque no hay nos dijimos nosotros?; ó por no haberse celebrado sesion, ó por no haberse acordado nada, que en este caso es lo mismo para los efectos de lo que estamos discutiendo que si no se hubiera celebrado sesion. Pero bien, dejemos por un momento si la respuesta dada al dependiente fué esta ó la otra, y demos por sentado que fué la que nos dice el Sr. Secretario en su carta que todo puede muy bien ser.

Las notas aun no estaban hechas el viernes por la mañana segun el mismo Sr. dice en su carta: pues bien, se pasó toda la tarde del mismo dia antes de ir á Barcelona quien debia hacerlas. ¿Porque como muchas otras veces no se hicieron y se mandaron por un dependiente? No queremos saberlo el porque, no nos importa, pero si que lógicamente discurriendo hubimos de suponer que habiéndose celebrado sesion y nosotros creyéndolo así, repetimos era muy extraño, extraño solamente sin malicia, que no se nos quisieran facilitar las notas de costumbre.

Dicho esto, aceptamos como buenas y verdaderas las satisfacciones en la carta consignadas y nos damos por muy satisfechos pues que nos honran; pero que conste que no dijimos que no se habia celebrado sesion, sino muy al contrario, suponíamos que sí y que el no haberse nos dado las notas pedidas por nosotros como siempre, fué debido á una mala inteligencia.

Esto por lo que á nuestra parte corresponde:

Por lo que toca á obrar de *ligero*, en este ó en el otro asunto, por si es, ó no es V. pariente de nuestro querido Director, no

sabemos ver la conexion que esto entrañe, como tampoco en sí es ó no es partidario de las obras de esta ó de la otra manera, y mucho menos de las suposiciones benévolas ó maliciosas que contra de V. quieran propalar sus enemigos.

Si V. empieza por decir que á nosotros no nos importan nada, sino que lo hace V. para justificarse, ¿á que la *rectificacion* por nuestra parte y en nuestro periódico? Si V. tiene cuestiones particulares que ventilar, allá V.; aunque nosotros lo sintamos mucho, que lo sentimos, no venimos obligados á nada y mucho menos despues de la *filípica* que V. ha querido proporcionar á la Redaccion.

No obstante; como que nosotros sabemos hacer abstraccion de todo, ya sabe tiene V., como á Secretario del Ayuntamiento, el periódico á su disposición por si gusta defenderse de los cargos que otros, y no nosotros le imputan segun afirma.

Hoy nuestra delicadeza, aunque seamos muy galantes, no nos permite más; bastante hemos hecho con reproducir su carta íntegra, limitándonos solamente á nuestra defensa.

LA REDACCION

Rectificacion

La hacemos con gusto, pues que no nos duelen prendas, de un concepto equivocado consignado al final de nuestro artículo último.

Deciamos en el mismo, que protestábamos de la conducta observada por todos, absolutamente por todos los concejales del Ayuntamiento en la cuestión de la casa del Sr. Romeu, y como que segun se desprende del extracto de la sesión que publicamos en el lugar correspondiente, los Sres. Vilaburgés, Canellas y Vila votaron en contra, claro es que debemos rectificar, en lo que á su parte corresponde, nuestra franca y leal protesta, para que despues no se nos tache de parciales.

Tambien parece que debieramos rectificar lo que sobre el parecer del arquitecto municipal digimos, porque segun las notas del extracto citado el dictámen de dicho Sr. referente al asunto es *ahora* del todo favorable á lo que opinan los Sres. que han votado por la continuacion del adfesio que ha de formar época en esta villa; referente á esto diremos solamente, pero ratificándonos en lo que hemos dicho ya: *de sábios es mudar de consejo*.

Otras consideraciones nos han sugerido algunos de los acuerdos del Ayuntamiento en la ya citada sesión, y una de ellas es la de que, aprobada la nueva línea de carreteras que por necesidad ha debido señalarse á las casas que desde la plaza de Perpinyá llegan hasta cerca la calle de Capuchinos, para que ella enlazara bien ó mal con la que se ha querido seguir en las *dichosas* obras del Sr. Romeu, deben ser muy EVIDENTES y DE MUCHA CONSIDERACION los perjuicios que

se causan á los propietarios de la acera opuesta, toda vez que el mismo Ayuntamiento, despues de aprobar la línea en cuestión, acuerda recurrir contra la señalada por la Direccion de Carreteras á los propietarios del otro lado, para evitar perjuicios que seguramente no podrá evitar.

Otra de las muchas consideraciones que nos ha sugerido el citado extracto, es la de que dice muy poco en favor de una Corporacion Municipal de la importancia que debe ser la de nuestra villa, el conceder un permiso para construir obras y más de la clase de las de que se trata cuando ya están estas en un estado que es muy difícil volver atrás. Y si el Ayuntamiento no hubiera dado permiso ¿quien hubiera pagado los platos rotos?

CRÓNICA

Segun nos han manifestado se ha constituido en esta villa un Centro Coral instructivo bajo el lema *La Lira Catalana* corriendo la direccion de la seccion coral á cargo del inteligente joven D. Francisco Marsans.

Sabemos tiene en estudio algunas piezas concertantes para dar próximamente algu concierto. Dicha sociedad se ha instalado en la calle de Prim 48.

El pasado jueves firmó dos contratos con el arrendatario del lindo Teatro Colon de la vecina villa de Moncada Sr. D. José Beltran nuestro particular amigo Sr. Royo, Director de la *Compañía Cómico-lírica* que con tanta aceptación actua en nuestro Casino y de la cual forma parte la aplaudida primera tiple cómica del teatro Eldorado de Barcelona D. Maria Cabeiro.

Parece ser que dicho señor con su compañía, actuará desde el 23 del presente hasta el 30 de Agosto en tan lindo coliseo. Deseamosle mil prosperidades ya plausos.

En la primera de las funciones de abono que en nuestro casino se verificó el pasado Domingo 1 del corriente, por la compañía comico-lirico que dirige el Sr. Royo consiguió como en la anterior una verdadera ovacion la distinguida primera tiple Sra. Cabeiro, la cual tuvo que repetir á instancias del público, muchos de los números musicales que estaban confiados á su talento artístico teniendo que presentarse diferentes veces en escena aclamada por tan selecta sociedad.

Tambien el Sr. Foix tuvo que repetir el primer número en la zarzuela *Los Baturros*.

Los demás artistas cumplieron ayudando al desempeño de las obras. La orquesta bajo la batuta del Sr. Royo bastante acertada, aunque se notó la falta de ensayos, lo cual creemos se corregirá.

Esta noche tendrá lugar en el teatro del Casino, la segunda función de abono por la compañía de zarzuela que actua en el mismo, dirigida por el Sr. Royo.

Los Baturros, *Dos Canarios de Café* y *Los Zangolotinos* son las obras escogidas, en las cuales toma parte la primera tiple cómica Sra. Cabeiro.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y

Compañía de Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un feliz una bien importante fortuna

EN EL AYUNTAMIENTO

En la sesion pública ordinaria que celebró en 29 de Mayo último se tomaron los siguientes acuerdos bajo la presidencia del Sr. Alcalde Accidental D. Martin Borrell y despues de aprobada el acta anterior, por los Concejales Sres. Vilaburgés, Sastre, Viladecans, Canellas, Vila, Pibernat, Valls, Mora y Coma

Asistir en Cuerpo á las funciones religiosas del *Corpus Christi*.

No poder acceder á lo solicitado por el Sr. Angelet en dicho dia.

Destituir en virtud de espediente por faltas en el desempeño de su cargo al Sereno del Barrio 3.º

Nombrar encargado de la Brigada para Junio al Concejal D. José Mora.

Celebrar la sesion ordinaria del 5 de Junio festividad del *Corpus Christi*, el dia antes á la misma hora, levantándose la sesion, eran las 9 y cuarto.

SESION DEL 4 DE JUNIO

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde Accidental D. Martin Borrell, asistiendo los Concejales Sres. Vilaburgés, Sastre, Viladecans, Mora, Vila, Coma, Canellas, Valls y Pibernat, leyendose el acta anterior que se aprobó, tomándose seguidamente los siguientes acuerdos.

Autorizar la reforma de fachada de una casa del Sr. Planell, en la Plaza de la Corona.

Que todos los permisos para cloacas que desde hoy se concedan á los particulares, caducarán el dia que el Cuerpo haga la red general de las mismas sin derecho á indemnizacion alguna.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Fomento, el Ayuntamiento acuerda, que desde hoy en adelante se prohiba terminantemente bajo la multa de 25 pesetas y derribo á costas de los interesados de las obras que se verifiquen en esta villa sean de la clase que fuesen sin tener antes el competente permiso del Cuerpo municipal é ingresados los arbitrios correspondientes, cuyas multas se exigirán sin distincion de clase alguna.

Se declaró pendiente de resolucion una solicitud de D. Arturo Romeu, hasta que acompañe á la misma el plano general y perfiles longitudinal y transversales de la cloaca que desea verificar.

Se pasó á la Comision de Vigilancia una solicitud presentada por D. Juan Clos, para Sereno.

Se examinó el expediente instruido con motivo de las solicitudes presentadas en contra y en pro respectivamente, sobre la alineacion del nuevo edificio que está levantando en la plaza de Perpinyá, D. Arturo Romeu de Barcelona, dandose lectura á las mismas y al informe que en su vista ha formulado el Sr. Arquitecto municipal quien opina que el Ayuntamiento debe mantener la alineacion adoptada por hallarse basada en una solucion natural

y de estricta justicia y equidad.

Abierta discusion sobre el referido dictámen lo impugnó el Sr. Vilaburgés, como presidente de la Comision de Fomento y tener presentados dos dictámenes contra la misma em los cuales demuestra su opinion respecto al particular. Defendieron el dictámen los Sres. Valls y Pibernat, y despues de un largo debate, fué pasado á votacion, siendo aprobado por los Sres Valls, Sastre, Viladecans, Mora, Coma, Pibernat y Sr. Presidente, votando en contra los Sres. Vilaburgés, Canellas y Vila, resultando aceptado por siete votos contra tres.

Se leyó una solicitud del referido Sr. Romeu, pidiendo permiso para edificar y el Ayuntamiento en conformidad con el dictámen del Arquitecto lo acuerda asi, rotando en contra los Sres, Vilaburgés, Canellas y Vila por las razones anteriormente espuestas.

Se aprobó la nueva alineacion señalada por carreteras á los Sres Barangé y Pibernat desde la esquina de la casa que habita la Sra. viuda Barnils hasta la calle de Capuchinos y que en el plano se indica con las letras A. B. reservándose el Ayuntamiento el gestionar ó recurrir contra la línea marcada á la acera opuesta para evitar perjuicios á sus propietarios.

Se dió lectura á un dictamen formado en 1.º del actual por orden de la Alcaldia por la Comision de fomento, respecto, una casa de la calle del Masnou, en construccion, que no sigue la verdadera alineacion que le corresponde, proponiendo á fin de cortar de raiz tales abusos el derribo de lo efectuado y multa de 25 pesetas á su constructor propietario; cuyo dictámen fué impugnado por el Sr. Valls, quedando á peticion de varios Sres Concejales sobre la mesa para su estudio, y acertada resolucion.

Se aprobó la distribucion de fondos para el mes corriente importante 3.938'24 pesetas.

Se enteró el Ayuntamiento del estado de matadero del finido Mayo importando los arbitrios de las reses sacrificadas 488'25 pesetas.

Se acordó señalar el próximo domingo dia 15 del actual á las 10 de su mañana para la subasta pública del arriendo de puestos de plaza, y á las 11 la de láminas de los rehencos correspondiente al 4.º trimestre del corriente año.

Se comisionó al Sr. Alcalde, para interponer recurso de alzada contra una resolucion del Sr Delegado de Hacienda de la provincia por la cual no admite una apelacion del Ayuntamiento para ante el Sr. Ministro de Hacienda, levantándose la sesion á las 11 dadas.

JOSE BONIQUET MÉDICO DENTISTA

Premiado con medalla de plata en la Exposicion Aragonesa de 1885 y con medalla de oro en la Universal de Barcelona de 1888, por su coleccion de CASOS PRACTICOS de enfermedades de la boca curados en su gabinete; y construccion de dientes artificiales, obturadores, aparatos para fracturas, etc. Visita en BACELONA.

PLAZA REAL, N.º 21.º (SOBRE EL CAFÉ DE PARIS)

Imp. de E. Garrell

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN DESTILACION A VAPOR DE AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES DE

FELIPE PARERA

GRANOLLERS

PRIMER PREMIO VINICOLA NACIONAL EXPOSICION MADRID 1877

ANIS FAUST

SEGUNDO PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1878

DESTILACION ESPECIAL

EXPOSICION UNIVERSAL BARCELONA 1888

TRES GRANDES RECOMPENSAS

MEDALLAS DE ORO

VINO EUPEPTICO

Premiado con MEDALLA DE ORO, y recomendado por la Academia y Laboratorio de ciencias medicas de Barcelona. (Vease el extracto del informe, que se acompaña con la botella.)

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Ancha, 64.

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10,000.000 DE PESETAS

Siniestros pagados durante el último trimestre de 1889 por fallecimiento de varios socios residentes en los puntos siguientes:

Artesa de Segre, provincia de Lerida	Poliza n.º 1.661	Ptas. 3,000
Alicante	» » 5.372	» 5,000
Barcelona	» » 2.096	» 15,000
Porcuna, provincia de Jaen	» » 5650	» 25,000
Tarrega » de Lerida	» » 1552	» 5,000
Zaragoza	» » 4572	» 10,000
Fatarella, provincia de Tarragona	» » 4996	» 2,500
Madrid	» » 5083	» 2,500
Palamós, provincia de Gerona	» » 6.398	» 5,000

La suscripción hasta 31 de Diciembre de 1889 ha cerrado con la póliza número 9.461 con un capital total de pesetas 54.443,227.45.

Representante en este partido, D. JORGE JUBANY

FONDA DEL VALLÉS

Timbres y Pararrayos

Gran surtido de timbres eléctricos cuadros indicadores, pararrayos, cerrajas con avisador eléctrico, con tautos para puertas ó vidrieras peras pulsadoras, etc. Se encontrarán á precios baratísimos en la cerrajería de José Pinar' calle de Arrepentidas, n.º 2—Barcelona. Para los encargos dirigirse a D Ruera, Plaza del Ganado, n.º 35—Granollers.

¡GRAN NOVELTAT!

REGULADORS Á CUARTS Y HORAS

RELOTJES de butxaca, paret y sobretaula de 8 á 150 pessetas un.

CHATELAINS de plata, plaqué, níquel y ébano, de 2 á 50 rals un.

CADENAS de plata, plaqué, níquel seda. ébano y acer de 1 á 100 rals una.

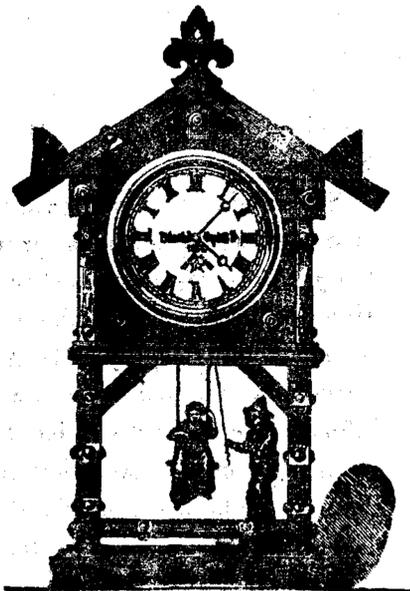
Los relojes LONGINES han sigut premiats ab MEDALLAS d' OR y PLATA en las Exposicions següents:

París, 1867—Viena, 1873—Filadelfia, 1876—París, 1878—Melbourne—1880—Chaux de Fonds, 1881—Amsterdam, 1883—Zurich, 1883 y ab lo GRAN PREMI DE HONOR en la de Paris de 1889.

RELOTJERIA de TOMÁS CLOT

41, PLASSA DEL BESTIAR, 41

GRANOLLERS



JA HAN ARRIVAT los acreditats relojes

LONGINES

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS SANTI-FÍSICAS WALKER: pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelen la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astricción, estreñimiento dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER que son un purgante como modo y suave, con el cual se regularizan las unciones del aparato digestivo. Los padecimientos astéricos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguro como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y bienorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER que curan la SIFILIS desde el periodo de invasion al de coqueyta- 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas, frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Mucular y articular localso generalizado se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían á toda partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas medicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER

Preciados 53. Madrid

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

Sociedades reunidas Florio y Rubattine Vapores correos Italianos con Itinerario fijo.

Se emplean solo 18 dias en el viage

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Saldrá del puerto de Barcelona el 2 de Julio el acreditado vapor de 5500 toneladas

MANILLA

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

La carga debe ser entregada el 20 de Junio precisamente.

El equipaje debe presentarse el mismo dia en el almacen de la compañía, Llauder 7 bajos.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutención.—La comida para los que se embarquen en esta, es española.

Agentes de la Compañía Sres. Canadell y Vilavechia, Merced, 40 Principal, Barcelona.

Agentes de Aduana Sres. Baldomero Cateura y Compañía, Cristina 11.